

RIO GALLEGOS. 07 JUL 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.052/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 112 obra nota presentada por la docente Lic. Sandra Mariela VILCA, mediante la cual solicita licencia a partir del 09 de mayo de 2017, en el cargo docente de carácter Interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Área Análisis Matemático – Orientación Ecuaciones Diferenciales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 09 de mayo de 2017 y hasta en virtud de haber asumido en el cargo docente de carácter interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Análisis Matemático - Área Análisis Matemático – Orientación Ecuaciones Diferenciales - Código Nomenclador de Disciplina (01-07-02-03-02) del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 296/17 la Dirección de Economía y Finanzas a cargo del Departamento Administración de Personal informa la situación de revista de la agente mencionada y que la solicitud se encuadra en el Ordenanza N° 171-CS-UNPA, - Capítulo VII - Licencias Justificaciones y Franquicias – Artículo 49 – Licencias Extraordinarias II Licencia sin goce de haberes - inciso a) Licencia por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía, debiéndose conceder la licencia a partir del 09 de mayo de 2017;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales ha tomado intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Cargos de Mayor Jerarquía, a la agente Lic. Sandra Mariela VILCA (C.U.I.L. N° 23-24850387-4), en el cargo docente de carácter Interino - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática - Especialidad Análisis y Análisis Funcional – Área Análisis Matemático – Orientación Ecuaciones Diferenciales – Código Nomenclador de Disciplina 01-07-02-03-02 del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas - Instituto Educación y Ciudadanía (IEC) Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 09 de mayo de 2017 y hasta tanto se desempeñe en el cargo docente de carácter interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Área Análisis Matemático – Orientación Ecuaciones Diferenciales del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas para su Archivo.-

DISPOSICION




Arg. Guillermo Molgarejo
Decano
UNPA UNPA UARG

N°

498